

Hay que pagar impuestos por las ayudas del Plan PIVE, hasta el 52%

Escrito por tucapital.es - 03/10/2012 10:05

Al igual que el Plan 2000E, las ayudas del Plan PIVE para la compra de coche ecológico son consideradas rentas no derivadas de una transmisión, y forma parte de la base imponible general de la Renta.

Es decir, hay que pagar impuestos por estas ayudas recibidas, y en algunos casos, no es poco lo que hay que tributar:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/03/el-plan-pive-tributa-en-el-irpf-hasta-del-52/>

Salu2.

=====